

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Solventis S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2024 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión, a los Fondos de Inversión Libre, al Fondo de Inversión a Largo Plazo Europeo, a las Sociedades de Inversión de Capital Variable y a las entidades de capital riesgo (las entidades gestionadas) las cuales se encuentran detalladas en la nota 15.a de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2024 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada entidad gestionada y las tarifas aplicables.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario de las entidades gestionadas por la Sociedad sobre el que se calculan las comisiones de gestión y administración recibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con las entidades gestionadas.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

Recalculo de las comisiones recibidas

Hemos recalculado las comisiones de gestión y administración de las entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las entidades gestionadas por la Sociedad.

Comprobación del adecuado registro de las comisiones recibidas

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión y administración recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2024, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Adquisición del negocio de Altair Finance Asset Management SGIIC

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 5 de abril de 2024, la Sociedad ha adquirido la unidad de negocio relativa a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas hasta dicha fecha por Altair Finance Asset Management SGIIC. En el momento de la adquisición, la Sociedad ha reconocido un activo intangible por el exceso del precio de compra sobre el valor de los activos y pasivos asumidos a la firma de la citada operación de compraventa. La política contable aplicable y el importe asociado a dicho activo intangible se detallan en las notas 4.d y 11 de la memoria adjunta.

La estimación del valor recuperable del activo intangible incluye un elevado nivel de juicio y estimación, puesto que se basa en asunciones sobre la evolución de los ingresos y rentabilidad que se esperan generar por la gestión del negocio adquirido.

De acuerdo con lo anterior, la adquisición del negocio de Altair Finance Asset Management SGIIC ha tenido un impacto relevante en las cuentas anuales de la Sociedad, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

En nuestro proceso de auditoría, hemos mantenido reuniones con la dirección, obteniendo un entendimiento de los criterios aplicados por la Sociedad para el registro contable de la adquisición del negocio de Altair Finance Asset Management SGIIC, habiendo llevado a cabo las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención y comprobación de la documentación contractual, incluida la liquidación del precio acordado, referente a la compraventa de la unidad de negocio relativa a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Altair Finance Asset Management SGIIC.
- Evaluación de que los criterios contables asociados al registro contable de dicha adquisición se han aplicado de acuerdo con lo indicado en la normativa contable vigente.
- Comprobación de la adecuación del registro contable de la adquisición de la unidad de negocio en base a la documentación obtenida.
- Análisis de la recuperabilidad del activo intangible asociado a dicha adquisición en base al plan de negocio.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a la adquisición del negocio no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados y desglosados en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

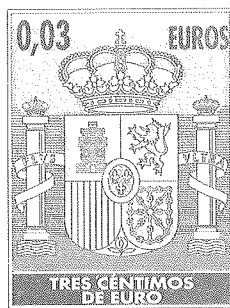
2025 Núm. 20/25/10507

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
anual/la o trimestral

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio 2024



OP4810286

CLASE 8.ª

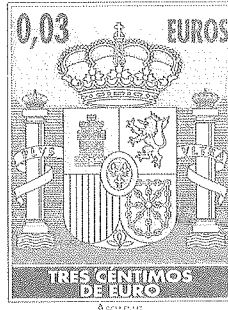
Solventis S.G.I.I.C, S.A.

**Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería		2.000,85	2.000,85
1.1. Caja		2.000,85	2.000,85
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	1.494.941,67	1.232.533,34
2.1. Depósitos a la vista		492.067,98	359.243,93
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		1.002.873,69	873.289,41
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	9	184.463,64	223.796,58
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		184.463,64	223.796,58
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	10	11.817,66	2.793,34
8.1. De uso propio		11.817,66	2.793,34
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	11	819.064,66	46.201,64
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		38.383,02	46.201,64
9.3. Otros activos intangibles		780.681,64	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-



CLASE 8.ª



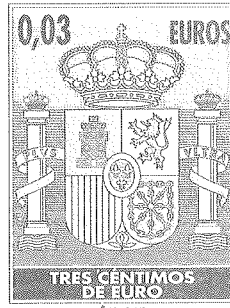
OP4810287

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

**Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
11. Periodificaciones	12	137.696,78	198.170,74
11.1. Gastos anticipados		109.089,20	171.231,88
11.2. Otras periodificaciones		28.607,58	26.938,86
12. Otros activos	13	7.885,69	4.200,19
12.1. Anticipos y créditos al personal		7.885,69	4.200,19
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		2.657.870,95	1.709.696,68

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



OP4810288

CLASE 8.ª

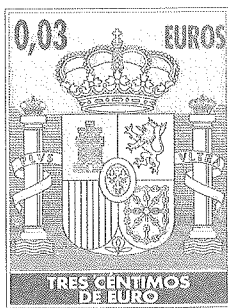
Solventis S.G.I.I.C, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	71.565,18	56.541,64
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		71.565,18	56.541,64
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	12	1.074,76	1.442,34
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		1.074,76	1.442,34
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	13	1.243.014,48	815.040,53
8.1. Administraciones Públicas		334.650,68	371.091,13
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		908.363,80	443.949,40
TOTAL PASIVO		1.315.654,42	873.024,51

** Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos*



CLASE 8.ª



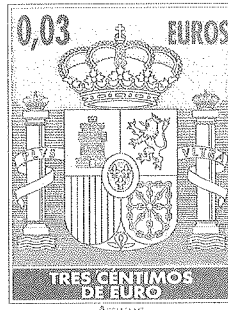
OP4810289

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		6.323,95	1.680,69
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		6.323,95	1.680,69
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	950.000,00	550.000,00
10.1. Emitido y suscrito		950.000,00	550.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	5	284.991,48	254.094,29
12.1. Reserva legal		110.000,00	96.268,49
12.2. Reservas voluntarias		174.991,48	157.825,80
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	5	-	(118.674,53)
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	(118.674,53)
14. Resultado del ejercicio	5	350.901,10	499.571,72
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	5	(250.000,00)	(350.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	5	1.342.216,53	836.672,17
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.657.870,95	1.709.696,68

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



OP4810290

CLASE 8.ª

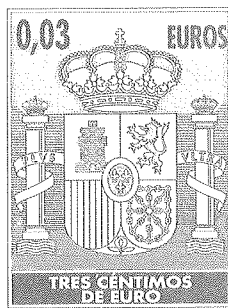
Solventis S.G.I.I.C, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	14	305.038.461,50	239.466.708,85
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		203.381.414,48	130.142.257,52
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		26.678.677,54	26.868.473,19
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		29.817.396,32	42.886.622,01
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		38.948.154,04	39.569.356,13
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		6.212.819,12	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-



CLASE 8.ª



OP4810291

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

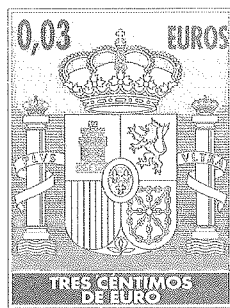
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023 (*)
5. Patrimonio comercializado	14	6.213.466,13	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		6.213.466,13	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	311.251.927,63	239.466.708,85
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		311.251.927,63	239.466.708,85

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

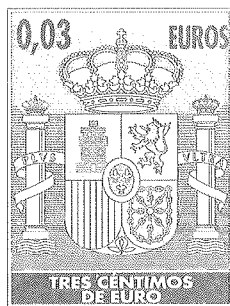


OP4810292

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15	828.436,58	1.379.449,60
2.1. Comisiones de comercialización		747.602,52	476.542,22
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	824.917,10
2.7. Comisiones retrocedidas		80.834,06	77.990,28
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras	19	49.352,99	15.063,58
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		49.352,99	15.063,58
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		411,13	1.178,23
5. Gastos de personal	17	1.341.678,68	844.808,49
5.1. Sueldos y cargas sociales		1.323.746,99	843.158,49
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		2.880,00	1.650,00
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		15.051,69	-
6. Gastos generales	17	639.546,79	548.157,60
6.1. Inmuebles e instalaciones		96.125,03	79.225,48
6.2. Sistemas informáticos		3.706,24	3.577,15
6.3. Publicidad y representación		48.000,00	-
6.4. Servicios de profesionales independientes		226.510,44	198.019,05
6.5. Servicios administrativos subcontratados		164.915,00	165.018,68
6.6. Otros gastos		100.290,08	102.317,24
7. Contribuciones e impuestos	18	67.146,47	82.291,61
8. Amortizaciones	10 y 11	62.571,98	1.053,55
8.1. Inmovilizado material de uso propio		4.485,24	252,03
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		58.086,74	801,52
9. Otras cargas de explotación		2.848,74	5.111,17
9.1. Tasas en registros oficiales		2.848,74	5.111,17
9.2. Otros conceptos		-	-



OP4810293

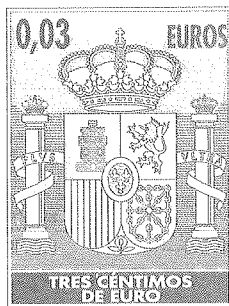
CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	20	116.967,03	126.965,73
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		350.901,10	499.571,72
TOTAL DEBE		3.459.861,49	3.503.651,28

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



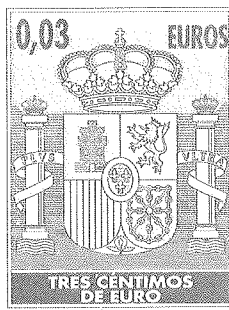
OP4810294

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)

HABER	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		11.318,58	3.620,50
1.1. Intermediarios financieros		11.318,58	3.620,50
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	15	3.413.399,69	3.436.068,22
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2.101.206,84	1.072.461,86
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		745.272,96	960.165,32
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		309.405,70	378.679,01
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		133.876,40	917.516,31
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		123.637,79	107.245,72
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	19	5.443,99	8.471,16
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		5.443,99	8.471,16
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		1.084,87	771,39
5. Otros productos de explotación	16	28.614,36	54.720,01
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		28.614,36	54.720,01



OP4810295

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Euros)**

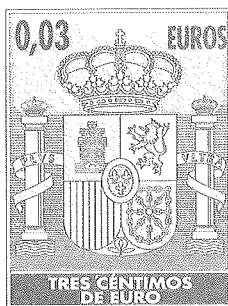
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados	-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-
6.2. Instrumentos de capital	-	-
6.3. Inmovilizado material	-	-
6.4. Activos intangibles	-	-
6.5. Resto	-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares	-	-
7.2. Otras provisiones	-	-
8. Otras ganancias	-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
8.2. Por venta de activos no financieros	-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM	-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
8.5. Otras ganancias	-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)	-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas	-	-
TOTAL HABER	3.459.861,49	3.503.651,28

** Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos*



CLASE 8.ª

Activos



OP4810296

Solventis S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2024	2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5	350.901,10	499.571,72
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		4.643,26	10.267,69
Activos financieros disponibles para la venta		6.191,01	13.690,25
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		6.191,01	7.097,83
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	6.592,42
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		(1.547,75)	(3.422,56)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		355.544,36	509.839,41

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

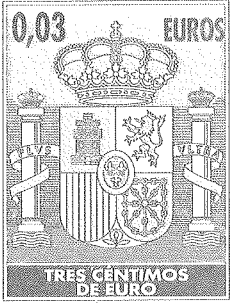
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	TOTAL FONDOS PROPIOS							TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Otros instrumentos capital	Dividendo activo a cuenta	Resultado del ejercicio				
SALDO FINAL EN 2023	550.000,00	-	254.094,29	(118.674,53)	-	(350.000,00)	499.571,72	834.991,48	1.680,69	-	836.672,17
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024	550.000,00	-	254.094,29	(118.674,53)	-	(350.000,00)	499.571,72	834.991,48	1.680,69	-	836.672,17
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	350.901,10	350.901,10	4.643,26	-	355.544,36
Otras variaciones del patrimonio neto	400.000,00	-	30.897,19	118.674,53	-	100.000,00	(499.571,72)	150.000,00	-	-	150.000,00
Aumento de capital	400.000,00	-	-	-	-	-	-	400.000,00	-	-	400.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(250.000,00)	-	(250.000,00)	-	-	(250.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	30.897,19	118.674,53	-	350.000,00	(499.571,72)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	950.000,00	-	284.991,48	-	-	(250.000,00)	350.901,10	1.335.892,58	6.323,95	-	1.342.216,53



CLASE 8.ª



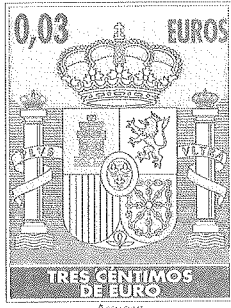
OP4810297

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

CLASE 8.ª



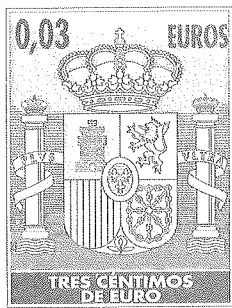
OP4810298

	TOTAL FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Otros instrumentos capital	Dividendo activo a cuenta	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL EN 2022	550.000,00	-	254.094,29	-	-	-	(118.674,53)	685.419,76
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	(8.587,00)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2023	550.000,00	-	254.094,29	-	-	-	(118.674,53)	685.419,76
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	499.571,72	499.571,72
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(118.674,53)	-	(350.000,00)	118.674,53	(350.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(350.000,00)	-	(350.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(118.674,53)	-	-	118.674,53	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	550.000,00	-	254.094,29	(118.674,53)	-	(350.000,00)	499.571,72	834.991,48
							1.680,69	836.672,17

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP4810299

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Solventis, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Barcelona el 4 de enero de 2016. La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid, y domicilio administrativo en la Avenida Diagonal nº 682 5ª planta A, 08034 de Barcelona.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), desde el 26 de febrero de 2016 con el número 248, habiendo desarrollado las actividades indicadas en su objeto social desde su oficina de Barcelona.

La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal, al tener como accionista único a Solventis, S.V., S.A. (en adelante, el Accionista Único) (véase nota 5).

La Sociedad pertenece al Grupo Solventis (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Solventis, S.V., S.A., con domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid, y domicilio administrativo en la Avenida Diagonal nº 682 5ª planta B, 08034 de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha Ley.

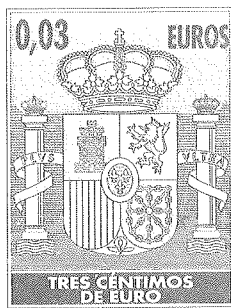
El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

En consecuencia, la Sociedad podrá, además, desarrollar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OP4810300

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Además, la Sociedad podrá comercializar acciones y participaciones de IIC.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestiona 18 Instituciones de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Riesgo de tipo cerrado. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestionaba 12 Instituciones de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Riesgo

- c) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

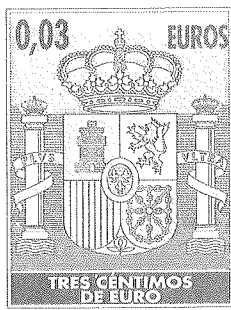
El 5 de abril de 2024, Solventis SGIIC, S.A. y Altair Finance Asset Management SGIIC, S.A. firmaron un acuerdo para la adquisición por parte de Solventis SGIIC de la unidad de negocio relativa a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas hasta dicha fecha por Altair Finance Asset Management SGIIC.

- d) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4810301

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

e) Plantilla

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y el 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2	-
Técnicos	7	-	7	1
Administrativos	5	2	2	-
TOTAL	14	2	11	1

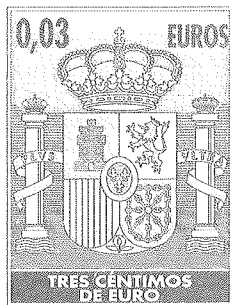
En el ejercicio 2024 y 2023 ninguno de los trabajadores tiene algún tipo de discapacidad reconocida mayor o igual al 33%.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamento de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.



OP4810302

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2024 y 2023.

d) Comparación información

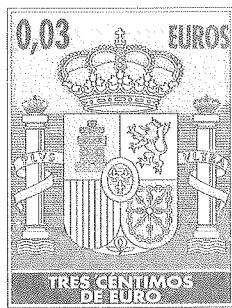
Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4810303

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023.

e) Juicios y estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones sujetos a la normativa regulatoria de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en particular y de las Sociedades Anónimas en general.

En opinión de los administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

f) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por lo tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

g) Cambios en criterios contables

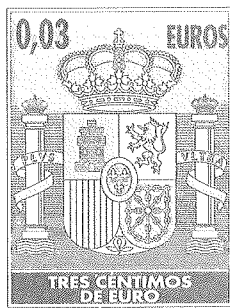
Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación por los administradores de la Sociedad de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho digno de mención y que pueda afectar a las citadas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP4810304

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii. Activos financieros a coste amortizado.
- iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv. Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

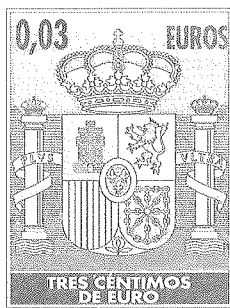
Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



OP4810305

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

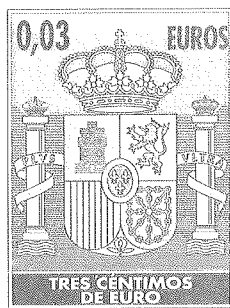
La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



CLASE 8.ª



OP4810306

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

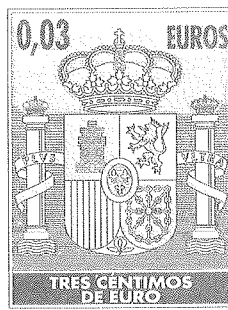
Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados



CLASE 8ª



OP4810307

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 1.494.941,67 euros y 1.232.533,34 euros respectivamente.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

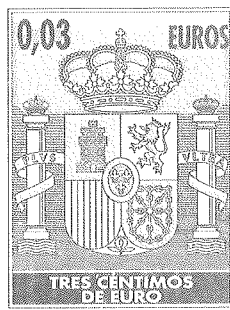
Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial



CLASE 8ª



OP4810308

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

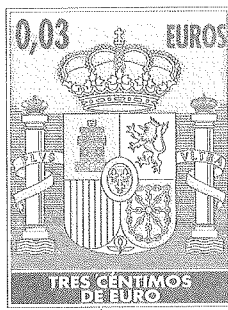
En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:



CLASE 8.ª



OP4810309

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

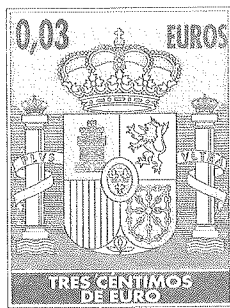
Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por valor de 184.463,64 euros y 223.796,58 euros respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4810310

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

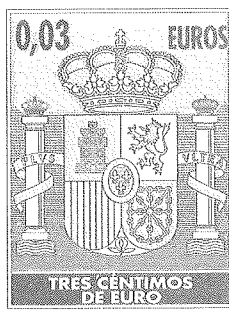
Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



CLASE 8.ª



OP4810311

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

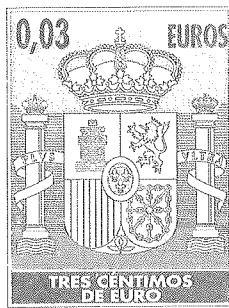
Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la



CLASE 8.ª



OP4810312

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

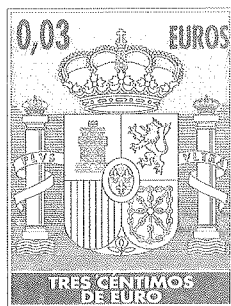
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el



CLASE 8.ª



OP4810313

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

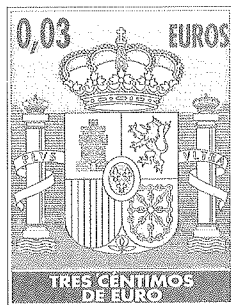
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que



CLASE 8.ª



OP4810314

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 71.565,18 euros y 56.541,64 euros respectivamente.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

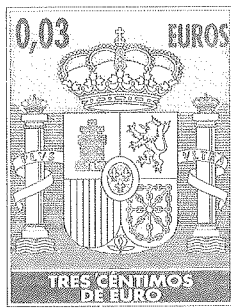
En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).



CLASE 8.ª



OP4810315

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

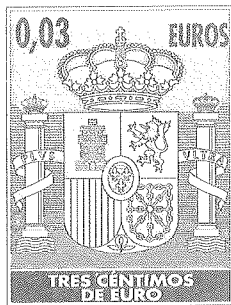
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares.



CLASE 8.ª



OP4810316

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) **Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

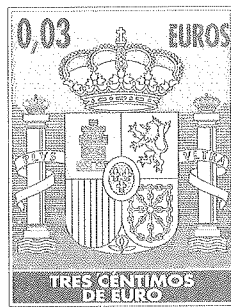
Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos informáticos	3
Instalaciones técnicas y otros	10

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos



CLASE 8.ª



OP4810317

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

d) Activo intangible

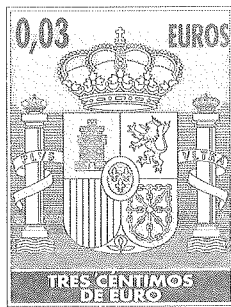
Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se calcula sistemáticamente según el método lineal en un plazo entre tres y diez años.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



CLASE 8.ª



OP4810318

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

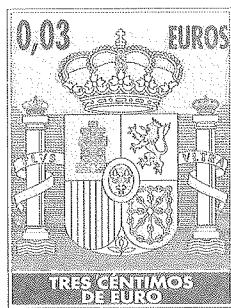
Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.ª



OP4810319

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

f) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio 2024, una vez consideradas las variaciones durante dicho período derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del período puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

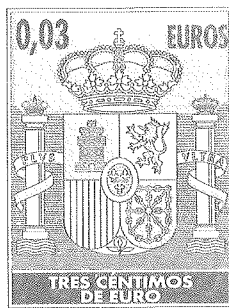
Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente



CLASE 8.ª



OP4810320

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

g) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

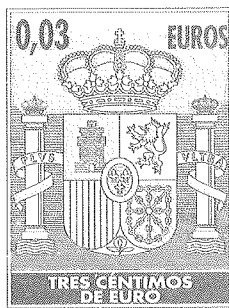
h) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados



CLASE 8.ª



OP4810321

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

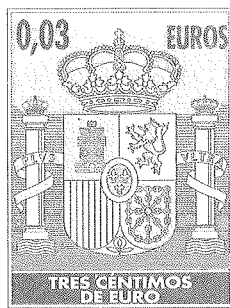
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

- a) El detalle de los fondos propios del ejercicio 2024 y del 2023, y el movimiento experimentado por los mismos, se muestra a continuación:



OP4810322

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**
(Expresada en euros)

	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Capital social	550.000,00	400.000,00	-	950.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal	96.268,49	13.731,51	-	110.000,00
Reservas voluntarias	157.825,80	17.165,68	-	174.991,48
Dividendo a cuenta	(350.000,00)	(250.000,00)	(350.000,00)	(250.000,00)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(118.674,53)	-	(118.674,53)	-
Resultado del ejercicio	499.571,72	350.901,10	499.571,72	350.901,10
Total fondos propios	834.991,48	531.798,29	30.897,19	1.335.892,58

	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Capital social	550.000,00	-	-	550.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal	96.268,49	-	-	96.268,49
Reservas voluntarias	157.825,80	-	-	157.825,80
Dividendo a cuenta	-	(350.000,00)	-	(350.000,00)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(118.674,53)	-	(118.674,53)
Resultado del ejercicio	(118.674,53)	499.571,72	(118.674,53)	499.571,72
Total fondos propios	685.419,76	30.897,19	(118.674,53)	834.991,48

Con fecha 22 de marzo de 2024, Solventis S.G.I.I.C., S.A. realizó una ampliación de capital de 400.000 euros, suscrita en su totalidad por Solventis S.V., S.A., de manera que al 31 de diciembre de 2024 la sociedad dominante tenía un porcentaje de participación del 100% sobre un capital social de 950.000 euros.

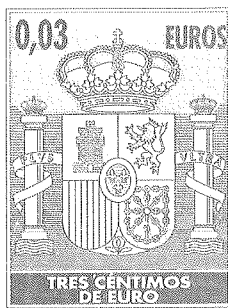
El capital social al 31 de diciembre de 2024 está representado por 950.000 acciones nominativas a 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Solventis S.G.I.I.C., SA acordó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 0,26315789 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, cantidad de la que se deducirá la retención a cuenta que, en su caso, resulte aplicable.

Ello supuso la distribución de 250.000,00 euros. La referida distribución de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 se acordó de conformidad con el artículo 277 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre la base del estado contable formulado por



CLASE 8.ª



OP4810323

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

el Consejo de Administración en el que se puso de manifiesto que existía liquidez suficiente para realizar dicha distribución.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se incluye a continuación un cuadro demostrativo de la existencia de un beneficio suficiente en el período, que permitía la distribución del dividendo a cuenta que se efectúa en la fecha antes mencionada, y el estado contable provisional justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder llevar a cabo a 31 de diciembre de 2024 la distribución del dividendo a cuenta anterior.

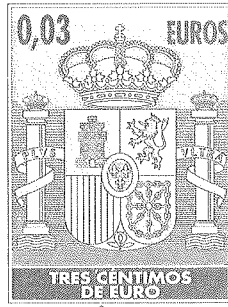
	Dividendo a cuenta 31 de diciembre de 2024
Beneficio bruto desde 1 de enero de 2024	467.868,13
Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Estimación del impuesto sobre sociedades a pagar en 2024	(116.967,03)
Beneficios netos disponibles	350.901,10
Reservas legales a dotar sobre los beneficios netos	(35.090,11)
Cantidad máxima de posible distribución	315.810,99
Cantidad que se propuso y distribuyó	(250.000,00)
Tesorería	2.000,85
Créditos a intermediarios financieros o particulares	1.494.941,67
Otros pasivos	(1.243.014,48)
Liquidez neta	253.928,04

La liquidez existente en la fecha de declaración del dividendo a cuenta es superior al importe bruto del mismo, existiendo en la fecha una situación de liquidez desahogada.

La cantidad a cuenta (250.000,00 euros) que se propuso repartir como dividendo se hizo efectiva el 21 de enero de 2025, estando a 31 de diciembre de 2024 contabilizado como Otros pasivos (Nota 13).



CLASE 8.ª



OP4810324

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Solventis S.G.I.I.C., SA acordó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 de 0,6363 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, cantidad de la que se deducirá la retención a cuenta que, en su caso, resulte aplicable.

Ello supuso la distribución de 350.000,00 euros. La referida distribución de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 se acordó de conformidad con el artículo 277 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre la base del estado contable formulado por el Consejo de Administración en el que se puso de manifiesto que existía liquidez suficiente para realizar dicha distribución.

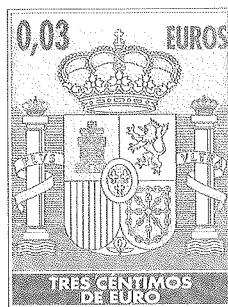
- b) A 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe 1 accionista (persona jurídica), el cual mantiene una participación significativa superior al 5% del capital en circulación de la Sociedad y controla, en su conjunto, el 100% del capital social.
- c) La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.
- d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada el 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2024	(Aprobada) 2023
Beneficio del ejercicio	350.901,10	499.571,72
Distribución		
Reserva legal	35.090,11	13.731,51
Reserva voluntaria	65.810,99	17.165,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	118.674,53
Dividendos	250.000,00	350.000,00
	350.901,10	499.571,72



CLASE 8.ª



OP4810325

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

6. Información por segmentos

La sociedad efectúa básicamente actividades de gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Por este motivo no se desglosa información detallada por segmentos.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad siendo mayoritariamente España.

7. Créditos a intermediarios financieros

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Depósitos a la vista	492.067,98	359.243,93
Deudores por comisiones pendientes	<u>1.002.873,69</u>	<u>873.289,41</u>
	<u>1.494.941,67</u>	<u>1.232.533,34</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe de “Depósitos a la vista” está compuesto por depósitos a la vista en entidades financieras remunerados a un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” se incluye el importe de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas y las comisiones de éxito devengadas y pendientes de cobro.

8 Deudas con intermediarios financieros

El saldo del epígrafe Deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Acreedores empresas del grupo	<u>71.565,18</u>	<u>56.541,64</u>
	<u>71.565,18</u>	<u>56.541,64</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP4810326

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

En el epígrafe de “Acreedores empresas del grupo” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el saldo acreedor con Solventis S.V. por servicios de mediación con las IIC gestionadas por la Sociedad.

9. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe Acciones y participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	2024	2023 (*)
Acciones y participaciones cartera interior	184.463,64	223.796,58
Cotizables	-	-
No cotizables	184.463,64	223.796,58
Deterioro del valor de acciones y participaciones	-	-
	184.463,64	223.796,58

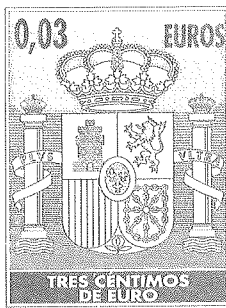
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

A 31 de diciembre de 2024 dicho saldo recoge 9.836,857165 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 10,57397 € por participación, 0,0157 participaciones de un Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 2.079,36949 € por participación, 73,56 participaciones de otro Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.084,36919 € por participación, 50,00 participaciones de un Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado de cuyo valor liquidativo es de 12,94 € por participación, las cuatro instituciones de inversión colectiva son gestionadas por la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2023 dicho saldo recoge 9.836,86 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 10,20713 € por participación, 0,29 participaciones de un Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.284,97876 € por participación, 60,82 participaciones de otro Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.036,65849 € por participación, 10,00 participaciones de un Fondo de Inversión Libre en proceso de inscripción a la CNMV cuyo valor liquidativo es de 1.000,00 € por participación, 50,00 participaciones de un Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado de cuyo valor liquidativo es de 1.000,00 € por participación, las cinco instituciones de inversión colectiva son gestionadas por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP4810327

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

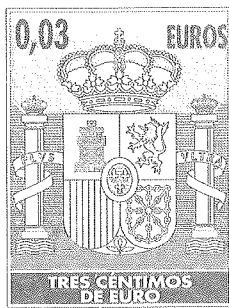
10. Activo material

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2024			
Equipos informáticos y sus instalaciones	24.788,51	(13.657,37)	11.131,14
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.555,55	(3.869,03)	686,52
	29.344,06	(17.526,40)	11.817,66

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2023			
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.927,96	(11.927,96)	-
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.555,55	(1.762,21)	2.793,34
	16.483,51	(13.690,17)	2.793,34

El movimiento durante el ejercicio 2024 y el 31 de diciembre de 2023 del saldo del epígrafe de Inmovilizado material es el siguiente:



OP4810328

CLASE 8.ª

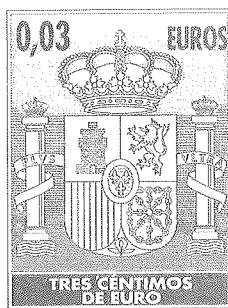
Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**
(Expresada en euros)

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>16.483,51</u>
Adiciones	13.509,57
Retiros	<u>(649,02)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>29.344,06</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(13.690,17)</u>
Dotaciones	(4.485,24)
Retiros	<u>649,01</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(17.526,40)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2.793,34</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>11.817,66</u>



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4810329

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>16.483,51</u>
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>16.483,51</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(13.438,14)</u>
Dotaciones	(252,03)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(13.690,17)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3.045,37</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2.793,34</u>

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encuentren en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a un importe de 13.313,41 euros y 12.470,05 euros respectivamente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.



OP4810330

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**
(Expresada en euros)**11. Activo intangible**

El desglose del saldo del Otro activo intangible del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

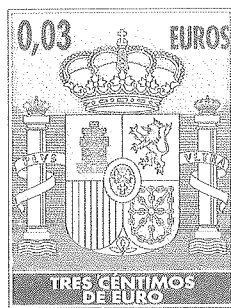
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2024			
Propiedad Industrial	-	-	-
Otros Intangibles	829.200,00	(48.518,36)	780.681,64
Aplicaciones Informáticas	50.037,61	(11.654,59)	38.383,02
	879.237,61	(60.172,95)	819.064,66
Al 31 de diciembre de 2023			
Propiedad Industrial	-	-	-
Aplicaciones Informáticas	48.287,85	(2.086,21)	46.201,64
	48.287,85	(2.086,21)	46.201,64

El movimiento durante el ejercicio 2024 y el 31 de diciembre de 2023 del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Otros Intangibles	Total
Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	48.287,85	-	48.287,85
Adiciones	1.749,76	829.200,00	830.949,76
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50.037,61	829.200,00	879.237,61
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.086,21)	-	(2.086,21)
Dotaciones	(9.568,38)	(48.518,36)	(58.086,74)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(11.654,59)	(48.518,36)	(60.172,95)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	46.201,64	-	46.201,64
Saldo al 31 de diciembre de 2024	38.383,02	780.681,64	819.064,66



CLASE 8.ª



OP4810331

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 (Expresada en euros)

En el epígrafe Adiciones se incluye la adquisición de la unidad de negocio correspondientes a la operación corporativa entre Solventis SGIIC, S.A. y Altair Finance Asset Management SGIIC (véase nota 1).

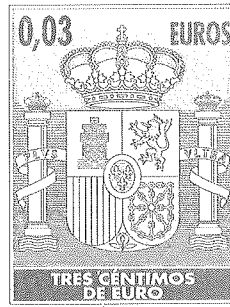
	De uso propio
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.287,85
Adiciones	47.000,00
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	48.287,85
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.284,69)
Dotaciones	(801,52)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.086,21)
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,16
Saldo al 31 de diciembre de 2023	46.201,64

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado inmaterial de uso propio que se encuentran en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a un importe de 1.287,84 euros respectivamente.

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los activos intangibles que tienen registrados respecto a su valor recuperable.



CLASE 8.ª



OP4810332

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

12. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Comisiones y gastos pagados no devengados	109.089,20	171.231,88
Otras periodificaciones	28.607,58	26.938,86
	<u>137.696,78</u>	<u>198.170,74</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de Comisiones y gastos pagados no devengados se corresponde principalmente al descuento de suscripción abonado por la Sociedad Gestora a favor de un Fondo de Inversión Libre gestionado por la misma (116.504,73 euros) y 7.415,53 euros correspondientes a facturas de proveedores de pagados, pero no devengados.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de Comisiones y gastos pagados no devengados se corresponde principalmente al descuento de suscripción abonado por la Sociedad Gestora a favor de un Fondo de Inversión Libre gestionado por la misma (136.131,88 euros), y a servicios pagados y aún no devengados a Qubitia Solutions SL (35.100,00 euros).

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Otras Periodificaciones se corresponde principalmente a servicios devengados y aún no facturados (comisión de administración de las SICAVs gestionadas por la Sociedad y los ingresos por análisis refacturados).

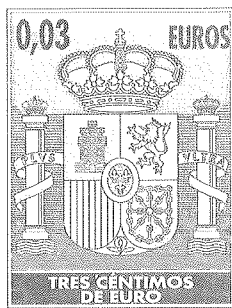
La composición de las Periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Comisiones y otros productos cobrados y no devengados	-	-
Gastos devengados no vencidos	1.074,76	1.442,34
Otras periodificaciones	-	-
	<u>1.074,76</u>	<u>1.442,34</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP4810333

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

13. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

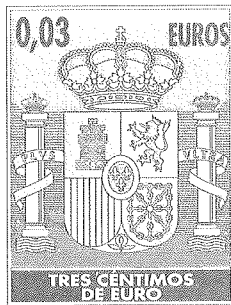
La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Administraciones públicas	-	-
Anticipos y créditos al personal	7.885,69	4.200,19
Otros	-	-
	<u>7.885,69</u>	<u>4.200,19</u>

(*) *Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos*



CLASE 8.ª



OP4810334

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

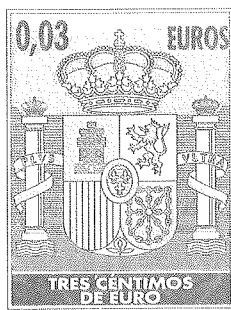
	2024	2023 (*)
Administraciones Públicas	334.650,68	371.091,13
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	908.363,80	443.949,40
	1.243.014,48	815.040,53

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el epígrafe de "Otras Deudas No Relacionadas con Operaciones de Valores" a 31 de diciembre de 2024 se incluye remuneraciones pendientes de pago por 300.000,00 euros, 103.363,80 euros de saldos con acreedores por prestación de servicios, el dividendo a cuenta con Solventis S.V., S.A. por 250.000,00 euros, y el importe pendiente de pago correspondiente al segundo pago de la compra de la unidad de negocio de Altair Finance Asset Management, SGIIC SA. Adicionalmente incluye 165.000,00 euros (saldo deudor) por el reembolso a 31 de diciembre de 2025 de 165 participaciones a un valor liquidativo de 1.000,00 euros del Fondo de innovación II FILPE, que liquida el día 10 de enero de 2025, y que la Sociedad aportó para su constitución en el mes de noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2023 se incluye remuneraciones pendientes de pago por 51.500,00 euros, 42.449,40 euros de saldos con acreedores por prestación de servicios, y el dividendo a cuenta con Solventis SV, S.A. por 350.000,00 euros.

En el epígrafe de "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el saldo acreedor con Hacienda Pública por retenciones practicadas, y las deudas con organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que estos realizan. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el importe a pagar correspondiente al Impuesto sobre el beneficio del ejercicio por importe de 71.559,36 y 126.965,73 euros respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del ejercicio medio de pago a proveedores efectuado a 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 por la Sociedad es el siguiente:



OP4810335

CLASE 8.ª

Solventis S.G.I.I.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**
(Expresada en euros)

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	29

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	1.329.938,33	2.167.382,48
Total de pagos pendientes	113.718,20	81.701,86

La Sociedad ha procedido a realizar el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, durante el ejercicio 2024 y 2023, tal y como se establece en el artículo 5 de la citada Resolución.

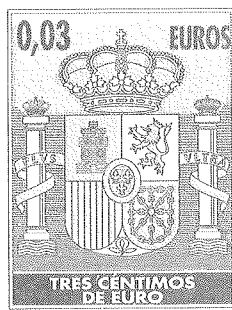
La entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, se modifica la disposición adicional tercera que establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010.

Nuevos requisitos de transparencia según Ley 18/2022 de 28 de septiembre

	2024	2023
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior de 60 días	1.329.938,33	2.167.382,48
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo de 60 días	487	312
% facturas pagadas vs total pagos proveedores inferior a 60 días	100,00%	100,00%
% número de facturas vs nº total facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	100,00%	100,00%



CLASE 8.ª



OP4810336

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

14. Recursos de clientes fuera de balance

- a) El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva cuya gestión de la totalidad de los activos que formen su patrimonio está encomendada a la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo	2024	2023
	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado
Solventis EOS, S.I.C.A.V., S.A.	20.223.636,43	22.248.718,20
RG 27, S.I.C.A.V., S.A.	18.724.517,61	17.320.637,93
Solventis Eos R.V. Internacional, F.I.	21.823.358,24	9.932.896,87
Solventis Aura Iberian Equity, F.I.	3.617.924,50	3.862.232,70
Solventis Zeus Patrimonio Global, F.I.	29.144.350,00	25.950.184,86
Solventis Hermes Multigestión, F.I.	49.692.623,31	44.372.789,83
Solventis Cronos RF Internacional, F.I.	16.452.451,26	24.062.497,10
Global Mix Fund, F.I.	18.122.693,65	20.064.015,48
Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.	32,71	205.694,11
Spanish Direct Leasing Fund II F.I.L.	26.678.644,83	26.662.779,08
Fondo Innovación FILPE	29.316.749,31	42.836.622,01
Uve Equity Fund, F. I.	3.219.692,94	1.897.640,68
FONDVISO F.I.C.C.	647,01	50.000,00
Fondo Innovación FILPE II	500.000,00	-
Altair European Opportunities, F.I.	7.290.290,98	-
Altair Inversiones II, F.I.	23.062.780,03	-
Altair Patrimonio II, F.I.	27.122.955,81	-
Altair Retorno Absoluto, F.I.	3.832.293,76	-
Asterisco Activos, S.C.R., S.A.	6.212.819,12	-
	305.038.461,50	239.466.708,85

- b) A 31 de diciembre de 2024 se detallan 6.213.466,13 euros de patrimonio comercializado correspondientes a Asterisco Activos, S.C.R., S.A..



CLASE 8.ª



OP4810337

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

15. Comisiones

a) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Comisiones percibidas:	2024	2023
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	2.101.206,84	1.072.461,86
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	745.272,96	960.165,32
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	309.405,70	378.679,01
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	133.876,40	917.516,31
Otras comisiones	123.637,79	107.245,72
Total	3.413.399,69	3.436.068,22

Al 31 de diciembre de 2024 se incluye las comisiones de gestión que la sociedad cobra por importe de 2.525.156,56 euros y las comisiones sobre resultados cobradas, por importe de 764.605,34 euros. Al 31 de diciembre de 2023 se incluye las comisiones de gestión que la sociedad cobra por importe de 2.607.441,78 euros y las comisiones sobre resultados cobradas, por importe de 721.380,72 euros.

En el epígrafe Otras comisiones se incluyen los importes provenientes de la comisión de administración de las SICAVs gestionadas por la Sociedad, y las comisiones por el servicio de análisis que son refacturadas a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

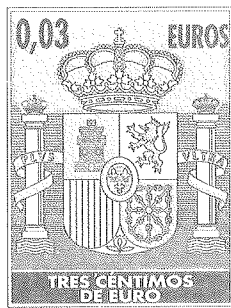
La Sociedad Gestora contrata a terceras partes no vinculadas servicios de análisis financiero sobre inversiones que refactura a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, tal y como se detalle en el folleto inscrito en CNMV de las mismas.

A continuación, se detallan las tarifas máximas aplicables por la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, sobre los fondos de inversión de carácter financiero. La comisión de gestión se establecerá en función de su patrimonio, de sus rendimientos o de ambas variables. Con carácter general, no podrán percibirse comisiones de gestión que, en términos anuales, superen los límites siguientes:

- a) Cuando la comisión se calcule únicamente en función del patrimonio del fondo, el 2,25% de este.
- b) Cuando se calcule únicamente en función de los resultados, el 18% de estos.



CLASE 8ª



OP4810338

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

- c) Cuando se utilicen ambas variables, el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados.

Cuando toda o parte de la comisión de gestión se calcule en función de los resultados, se considerarán todos los rendimientos netos obtenidos, tanto materializados como latentes, y el límite establecido se aplicará una vez descontada la propia comisión.

b) Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones pagadas y satisfechas al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Comisiones satisfechas:	2024	2023
Comisiones de comercialización	747.602,52	476.542,22
Comisiones retrocedidas	80.834,06	77.990,28
Comisiones pagadas por asesoramiento	-	824.917,10
Otras comisiones	-	-
Total	828.436,58	1.379.449,60

En el epígrafe Comisiones de comercialización a 31 de diciembre de 2024 se incluye principalmente las comisiones de comercialización pagadas a Solventis S.V., S.A. por un valor de 699.714,72 euros (465.507,67 euros a 31 de diciembre de 2023).

En el epígrafe Comisiones retrocedidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen principalmente las comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora a clientes de gestión discrecional de carteras de Solventis S.V., S.A.

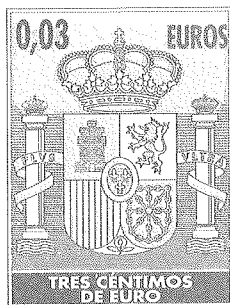
En el epígrafe Comisiones pagadas por asesoramiento a 31 de diciembre de 2023 se incluyen las comisiones pagadas al asesor del fondo de capital riesgo gestionado por la Sociedad Gestora.

16. Otros productos de explotación

En 2023, en el epígrafe Otros productos de explotación se incluye principalmente 20.000 euros facturados a empresas como anticipo por análisis de operación de financiación del fondo Spanish Direct Leasing Fund II, FIL, que si finalmente se materializa la operación son abonados a las mismas. En 2024, las operaciones se han materializado y los 20.000 euros han sido abonados y registrados como un cargo en dicho epígrafe.



CLASE 8.ª



OP4810339

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 y 2023, se incluyen 40.000,00 euros y 34.000 euros, respectivamente cobrados a sus promotores para la constitución de 2 vehículos de inversión.

17. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>Gastos de personal</u>	2024	2023
Sueldos y cargas sociales	1.323.746,99	843.158,49
Gastos de formación	2.880,00	1.650,00
Otros gastos de personal	15.051,69	-
Total	1.341.678,68	844.808,49

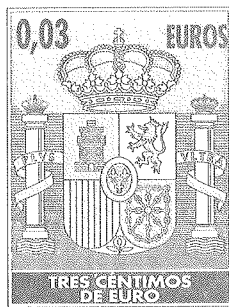
b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2024	2023
Inmuebles e instalaciones	96.125,03	79.225,48
Sistemas informáticos	3.706,24	3.577,15
Publicidad y representación	48.000,00	-
Servicios de profesionales independientes	226.510,44	198.019,05
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	73.346,87	62.746,56
Servicios de análisis	74.200,00	72.199,93
Servicios jurídicos	-	-
Otros	78.963,57	63.072,56
Servicios administrativos subcontratados	164.915,00	165.018,68
Otros gastos	100.290,08	102.317,24
Remuneración consejeros/alta dirección con f. ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	-	-
Otros	100.290,08	102.317,24
Total	639.546,79	548.157,60



CLASE 8.ª



OP4810340

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 (Expresada en euros)

En este epígrafe se incluye el arrendamiento y servicios prestados por Solventis S.V., S.A. por un total de 96.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 también se incluyen los servicios prestados por Qubitia Solutions SL por valor de 29.025,00 euros y 36.050,00 euros respectivamente.

18. Contribuciones e impuestos

En el epígrafe contribuciones e impuestos al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente el IVA soportado que no es deducible por la Sociedad.

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Contribuciones e impuestos	<u>67.146,47</u>	<u>82.291,61</u>
	<u>67.146,47</u>	<u>82.291,61</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

19. Pérdidas y Ganancias por operaciones financieras

En el epígrafe Pérdidas por operaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente la pérdida producida por la disminución de valor de Fondvisio FICC, cuyo titular es Solventis SGIIC, S.A. A 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente la pérdida producida por la venta de las acciones restantes de una Sociedad de Inversión de Capital Variable liquidada en el ejercicio 2022 que era gestionada por la Sociedad, cuyo titular era la misma Gestora, así como la venta de participaciones de un compartimento, liquidado en el transcurso del ejercicio 2023, de un Fondo de inversión gestionado por la Sociedad, cuyo titular era la misma Gestora.

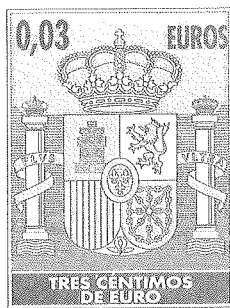
En el epígrafe Ganancias por operaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente el beneficio producido por la venta de participaciones de un fondo de inversión gestionado por la Sociedad, cuyo titular era la misma Gestora.

20. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable a 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP4810341

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 (Expresada en euros)

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	467.868,13	626.537,45
Total diferencias permanentes	-	-
Reducción por reserva de capitalización	-	-
Compensación de Bases Imponibles negativas	-	(118.674,53)
Resultado contable ajustado	467.868,13	507.862,92
Cuota íntegra	116.967,03	126.965,73
Deducciones y bonificaciones		
Gasto por impuesto de sociedades	116.967,03	126.965,73
Importe a pagar	116.967,03	126.965,73
Retenciones y pagos a cuenta	(45.407,67)	-
Importe a liquidar	71.559,36	126.965,73

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios a excepción del Impuesto de Sociedades de los últimos cinco ejercicios.

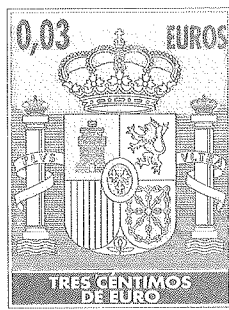
A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Otros Pasivos – Administraciones públicas corrientes recoge el importe a liquidar del Impuesto de Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene deducciones ni bonificaciones



CLASE 8.ª



OP4810342

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en euros)

pendientes de utilización, pero sí bases imponibles negativas pendientes de compensar.

21. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

22. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

El Presidente de la Sociedad ha percibido remuneración en el ejercicio 2024 y 2023 en su rol de Consejero. En el ejercicio 2024 y 2023 la Alta Dirección (entre los que se incluye el Presidente) han percibido remuneraciones brutas por importe de 193.446,07 euros y 163.595,05 euros respectivamente. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía

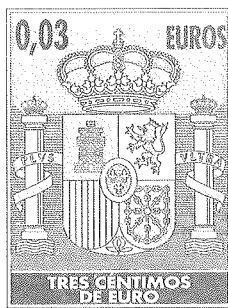
En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2024:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4810343

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto de interés permanente con los intereses de la Sociedad.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1f) de la citada Ley, ningún miembro entrante y saliente del Consejo de Administración ha desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, no existen personas vinculadas tanto a los miembros de dicho Consejo de Administración, como a los consejeros salientes mencionados anteriormente, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que presenten situaciones de conflicto de interés con la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

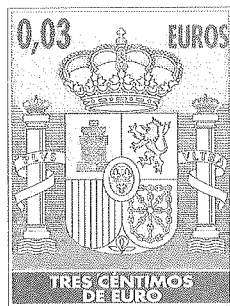
23. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 4.000,00 euros (gastos e impuestos no incluidos).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ni firmas vinculadas al mismo, han facturado honorarios adicionales por otros servicios no relacionados con la auditoría y el informe anual sobre protección de activos de clientes.



CLASE 8.ª



OP4810344

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente el Departamento de Atención al Cliente del Grupo no ha recibido reclamación alguna presentada durante el ejercicio 2023 por los clientes de la Sociedad. Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha recibido una sola reclamación, finalmente resuelta desfavorablemente para el cliente.

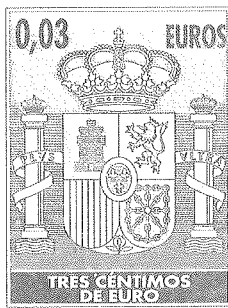
25. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los siguientes criterios para la gestión, control, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos derivados de su actividad:

- i) Organización:
 - Implicación del Consejo de Administración de la Sociedad en el proceso de gestión y control efectivo de los riesgos.
 - Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas).
 - Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del control y el análisis de los mismos (Unidad de Control de Riesgos).
 - Independencia entre la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas) y la Unidad encargada del control y el análisis de los riesgos asociados a dichas transacciones (Unidad de Control de Riesgos).
- ii) Metodología:
 - Captura y medición de forma precisa de todos los riesgos en los que la Sociedad incurre por la operativa en los distintos mercados, productos y monedas en los que mantiene posiciones, por cuenta de clientes.
 - Análisis de las posiciones de riesgo actuales y previstas, de acuerdo con las metodologías aprobadas, realizando simulaciones de escenarios ante condiciones extremas en los mercados financieros con objeto de prever pérdidas no esperadas.
 - Limitación de la operativa a mercados, productos y actividades autorizadas, donde se tiene un conocimiento suficiente de los riesgos en los que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su control.
 - Establecimientos de sistemas de conciliación periódicos entre la Sociedad, el Mercado y el Depositario de las posiciones en cartera de los clientes.
 - Establecimiento de controles para la gestión de riesgos operacionales.



CLASE 8.ª



OP4810345

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

a) Riesgo Operacional

El mayor riesgos a los que está expuesta la Sociedad es el riesgo operacional, esto es, según se define en Basilea II, el riesgo de sufrir pérdidas resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo operacional se atenúa con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procesamiento de una operación. Adicionalmente se está trabajando para automatizar al máximo, en la medida de lo posible, los procesos que puedan provocar un mayor número de errores para minimizar las pérdidas por riesgo operacional.

b) Riesgo de Mercado

La Sociedad invierte su cartera propia solo en Deuda Pública del Estado Español, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, Fondos de Inversión Monetario, por lo que el riesgo de mercado es prácticamente nulo.

c) Riesgo de Crédito

Históricamente la Sociedad no he tenido nunca problemas en la calidad crediticia de sus clientes, por lo que dicho riesgo se considera mínimo.

d) Riesgo de Liquidez

La inversión de la liquidez se materializa en instrumentos de elevada liquidez, como adquisición temporal de activos con vencimiento a muy corto plazo, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, y participaciones en Fondos de Inversión Monetario.

e) Riesgo de tipo de Interés

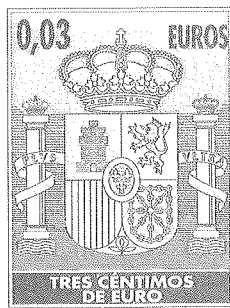
Dada la clase de activos y pasivos financieros de la Entidad, la exposición al riesgo de tipo de interés es insignificante.

f) Riesgo de sostenibilidad

Se define como aquel riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).



CLASE 8.ª



OP4810346

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

26. Gestión de capital

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

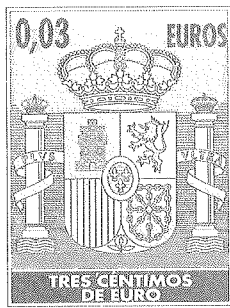
La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.ª



OP4810347

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad cumplía con este requisito legal.

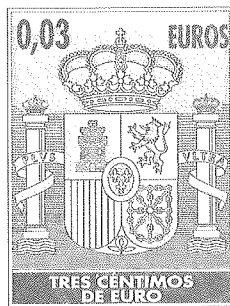
Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4810348

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024

Evolución económica y de mercados financieros

El inicio de 2024 ha estado marcado por una subida realmente espectacular de las bolsas, especialmente del sector tecnológico. Esta subida de las bolsas ha ido acompañada de una caída en la renta fija, que sufre ante la retórica de la Bancos Centrales.

En los primeros meses hemos podido ver un cambio de tono bastante brusco por parte de la Reserva Federal. La mayoría de miembros del Banco Central estadounidense han defendido durante estos meses que no es necesario bajar los tipos todavía. El tipo de referencia se ha mantenido sin cambios durante el semestre y la expectativa de bajadas de tipos se ha ido retrasando hasta noviembre.

La Fed, en cualquier caso, ha compensado este tono duro frenando el Quantitative Tightening. Esta medida implica que la liquidez generada en el 2020 se va a drenar del sistema de forma mucho más paulatina, algo que el mercado ha celebrado.

En Europa la película ha sido algo distinta, ya que si que ha habido una bajada de tipos. Si bien las expectativas de bajadas de tipos se esperaban para marzo, el primer movimiento en los tipos ha ocurrido en junio. La bajada de todas formas deja un sabor agri dulce en el mercado, ya que ha venido acompañada de un discurso que no deja nada claro si se pueden esperar mayores bajadas en el tipo de referencia.

En estos primeros compases del año veíamos también una campaña de resultados bastante buena y unos datos macroeconómicos que, aunque caían, aun sustentaban una visión de soft landing, unas palabras que han acompañado al mercado toda esta primera mitad de año.

Todo esto ha llevado al mercado a ser muy complaciente con el riesgo, con fuertes subidas en las bolsas y tipos al alza. Al menos hasta que los datos macroeconómicos han empezado a indicar lo contrario.

A finales del primer semestre el deterioro de los datos en Estados Unidos ha empezado a ser más profundo, con PMIs por debajo de 50, inflaciones volviendo a la senda bajista y el desempleo americano subiendo al 4.1%. Si bien no ha sido suficiente para hacer girar a las bolsas, sí que ha puesto un tope en los tipos del gigante americano.

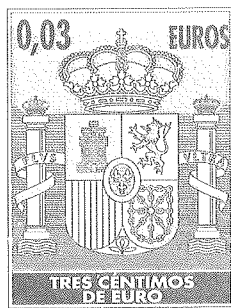
En Europa, sin embargo, la debilidad que hemos visto en los datos no ha sido tan marcada como se esperaba. El crecimiento ha sido mediocre, pero positivo. Aun así la inflación se ha moderado bastante y cierra junio en niveles del 2.5%, muy cercana al objetivo del 2%, lo que da margen para bajadas.

Ante todo esto en las bolsas se pudieron diferenciar dos mercados, el general y el sector tecnológico. En general las bolsas han subido con fuerza en los primeros meses para



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4810349

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024

quedarse estancadas en los últimos compases del primer semestre a medida que la debilidad económica se hacía más y más patente. La tecnología, por otro lado, cada vez se separa más de la economía y sigue subiendo ante el impulso que supone ahora cualquier cosa que tenga tintes de inteligencia artificial.

Con un primer trimestre decepcionante en el PIB, malos datos de PMI y un dato de desempleo al alza, la resiliencia de la economía americana era puesta en duda desde principio de año. Estas dudas hicieron pico en verano, con un dato desempleo que despuntaba hasta el 4,3%.

Sin embargo, la segunda mitad del año ha sido bastante más favorable en este aspecto. Los últimos datos de PIB muestran crecimientos bastante mejores, el tercer trimestre cierra en el 3,1%, y el desempleo deja de subir y se estanca en el 4,2%. Unos datos que se suavizan en parte gracias a los últimos estímulos de un gobierno que trataba de evitar los titulares negativos antes de las elecciones.

En Europa el crecimiento ha sido decepcionante, como se esperaba, pero llama la atención la debilidad de Alemania y del sector de las manufacturas en general. Una debilidad que se ha visto muy agravada por la escasez de demanda de China.

La victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses supone un cambio relevante en la política del gigante americano. El mercado mira hacia atrás a su anterior legislatura con dudas: una reducción de impuestos puede ser positiva, pero lo voluble de sus políticas puede generar un ruido muy perjudicial. A nivel geopolítico crecen las tensiones en Oriente Medio y las dudas sobre el devenir de Ucrania aumentan con esta victoria. En Europa, tanto Francia como Alemania se han adelantado las elecciones, Francia sin un resultado claro, mientras que Alemania aún no las ha celebrado.

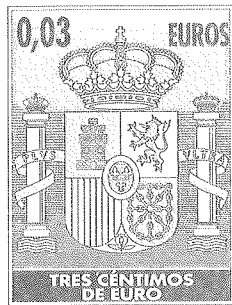
A pesar de las diferencias entre Estados Unidos y Europa, la inflación sigue un camino muy similar, aunque con diferente intensidad. Mientras que Europa ha llegado al objetivo del Banco Central Europeo y se mantiene en el entorno del 2%, en Estados Unidos los precios siguen subiendo algo por encima del 2,5%. El camino aún así sigue siendo muy positivo y las expectativas es que ambas economías se muevan muy cerca del 2% en 2025.

Ante esta mejora en las métricas, tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han bajado un punto porcentual sus tipos de referencia, al 4,5% y 3%, respectivamente. Un movimiento que no han acompañado los plazos más largos, que repuntan tras un cierre muy positivo en el 23.

Las bolsas y el crédito se benefician del crecimiento estadounidense y de las políticas monetarias algo más laxas con fuertes subidas, especialmente en el mercado americano.



CLASE 8.ª



OP4810350

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024

Cerramos un 2024 muy complejo en términos económicos y de mercado, pero en general positivo para la mayoría de los activos.

El año ha estado marcado principalmente por las dudas sobre la estabilidad de la economía y las elecciones en Estados Unidos. Y en Europa por la inestabilidad política y una profunda debilidad en las manufacturas.

En medio de este entorno, el Solventis SGIIC SA ha registrado un resultado neto positivo de +350.901,10 euros (+499.571,72 euros en 2023), lo que permitiría mejorar la estabilidad patrimonial de la Sociedad.

Para el ejercicio 2025 es previsible que Solventis SGIIC SA continúe con la consolidación de sus proyectos actuales, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que a la fecha están siendo ultimados. En este sentido, sería razonable pensar en obtener un Resultado Neto positivo, así como seguir consolidando su especialidad en el mercado financiero español y europeo.

Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

El 5 de abril de 2024, Solventis SGIIC, S.A. y Altair Finance Asset Management SGIIC, S.A. firmaron un acuerdo para la adquisición por parte de Solventis SGIIC de la unidad de negocio relativa a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas hasta dicha fecha por Altair Finance Asset Management SGIIC.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Gastos de investigación y desarrollo

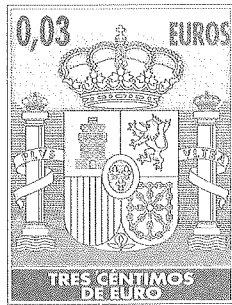
Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2024 no se han producido operaciones con acciones propias.



CLASE 8.ª



OP4810351

Solventis S.G.I.I.C., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez Pardo del Valle
Presidente

D. Christian Torres Lang
Consejero Secretario

D. Alberto Moro Suárez
Consejero